



0003001

NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA 201617112P03794

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR

Presidente Ejecutivo:
Ing. James Victoriano Andrade Mena

DE: US \$ 316.945,00
A: US \$ 340.206,00
AUMENTO: US \$ 23.261,00
Di 4ª. copia

HECE

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día miércoles, siete de diciembre de dos mil dieciséis (7 de diciembre de 2016); ante mí, doctora María del Pilar FLORES FLORES, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, comparece el señor ingeniero James Victoriano Andrade Mena, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la compañía **FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR**, según así consta del nombramiento que se agrega en copia certificada.



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad,
2 domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y
3 obligarse, a quien de conocerle doy fe, pues me presenta su
4 documento de identidad y ciudadanía que en copia certificada se
5 agrega; y, además, se agrega copia del certificado electrónico de
6 datos de identidad ciudadana con la pertinente autorización de la
7 otorgante; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta
8 que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑORA**
9 **NOTARIA:** Sírvase autorizar en el registro de escrituras públicas
10 a su cargo, una de la que conste la siguiente de Aumento de
11 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **FLORES DEL**
12 **VALLE S.A. VALLEFLOR**, de conformidad a lo constante en las
13 cláusulas que a continuación se indican. **PRIMERA.-**
14 **INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
15 presente escritura, el señor ingeniero James Victoriano Andrade
16 Mena, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante
17 Legal de FLORES DEL VALLE S. A. VALLEFLOR, conforme consta
18 del nombramiento que se ajunta. El interviniente es casado, de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este
20 Distrito Metropolitano de Quito y plenamente capaz para
21 contratar y obligarse.- Los accionistas que intervienen en el
22 presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, son de
23 nacionalidad ecuatoriana.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)**
24 Por escritura pública celebrada el veintiséis de septiembre de mil
25 novecientos noventa y seis (26 de septiembre de 1996) ante el
26 Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alfonso Freire
27 Zapata, se constituyó la compañía FLORES DEL VALLE CIA.
28 LTDA., VALLEFLOR, legalmente inscrita en el Registro Mercantil



1 del cantón Quito el veinticinco de octubre de mil novecientos
2 noventa y seis (25 de octubre de 1996). **B)** Por escritura pública
3 celebrada el veinticinco de julio de dos mil once (25 de julio de
4 2011), ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor
5 Oswaldo Mejía Espinosa, se procedió a la Reforma y Codificación
6 del estatuto de la compañía FLORES DEL VALLE CIA. LTDA.,
7 VALLEFLOR legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
8 cantón Quito, el dieciséis de septiembre de dos mil once (16 de
9 septiembre de 2011). **C)** Por escritura pública celebrada el cuatro
10 de febrero de dos mil dieciséis (4 de febrero de 2016), ante la
11 Notaría Décimo Segunda del cantón Quito, doctor María del Pilar
12 Flores Flores, se procedió a la Transformación y Reforma de
13 Estatutos de la compañía FLORES DEL VALLE CIA. LTDA.,
14 VALLEFLOR a compañía FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR,
15 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
16 uno de noviembre de dos mil dieciséis (1 de noviembre de 2016).
17 **D)** La Junta General Universal de Accionistas de FLORES DEL
18 VALLE S.A. VALLEFLOR en su sesión del día nueve de noviembre
19 de dos mil dieciséis (9 de noviembre de 2016), resolvió Aumentar
20 el capital social de la compañía, en la suma de VEINTE Y TRES
21 MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 23.261) utilizando la cuenta
23 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR EL AÑO DOS MIL QUINCE
24 (2015), valor que a más del existente que es de TRESCIENTOS
25 DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE
26 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 316.945) se fijaría en
27 consecuencia el capital social en TRESCIENTOS CUARENTA MIL
28 DOSCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.





1 AMÉRICA (US \$ 340.206), a la vez que se reforman los estatutos
2 de la compañía, en la forma en que se hace referencia en el Acta
3 de la Junta General Universal de Accionistas que se adjunta como
4 parte integrante y principal de este contrato. **TERCERA.- PARTE**
5 **RESOLUTIVA.-** En razón de los antecedentes expuestos, y con
6 el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
7 Universal de Accionistas, reunida el día miércoles nueve de
8 noviembre de dos mil dieciséis (9 de noviembre de 2016), el
9 señor ingeniero James Victoriano Andrade Mena, en su calidad de
10 Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía
11 FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR, declara: **a)** Que el capital
12 social de la compañía se aumenta en la suma de VEINTE Y TRES
13 MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS
14 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 23.261) a más del existente que es
15 de TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y
16 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$
17 316.945) fijándose en consecuencia en un capital total de
18 TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES DE
19 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 340.206). **b)** Que en
20 atención al Aumento de Capital, se Reforman los Estatutos, en la
21 forma en que se hace relación en el Acta de la Junta General
22 Universal de Accionistas, que se agrega como documento
23 habilitante a esta escritura. **CUARTA.-** El ingeniero James
24 Victoriano Andrade Mena, en su calidad de Presidente Ejecutivo y
25 Representante Legal de la compañía FLORES DEL VALLE S.A.
26 VALLEFLOR, declara bajo juramento que los datos que se
27 consignan en este Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
28 sobre los que resolvió la Junta General Universal de Accionistas,

0000003

Quito, a 04 de abril del 2013

Señor Ingeniero
James Victoriano Andrade Mena
Presente

De mi consideración:

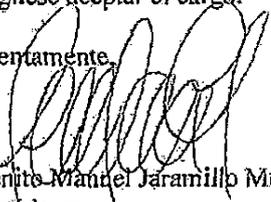
Cumplo con el deber de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR, celebrada el día de hoy, le reeligió PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, por el lapso de cinco años que contempla el estatuto social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva suya, será reemplazado por el Presidente.

Los deberes, derechos y atribuciones del Presidente Ejecutivo constan en el estatuto de FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR, contenido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito doctor Alfonso Freire Zapata el 26 de septiembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de octubre del mismo año.

Dígnese aceptar el cargo.

Atentamente,


Benito Manuel Jaramillo Moscoso
Presidente

En Pífo, en esta fecha, 4 de abril del 2013, acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR.

~~James Victoriano Andrade Mena~~
~~C.C. N° 100181488-6~~



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 19893

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	18297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7679
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/04/2013
FECHA ACEPTACION:	04/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001814886	ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO	PRESIDENTE EJECUTIVO	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 26/09/1996 NOTARIA 14 UIO RM 25/10/1996 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GABRIEL VILLARUEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

07 JUN 2013

NOTARIA

XVII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Página 1 de 1

Nº 0136167

0000004

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS .-

En la ciudad de Quito, el día de hoy, miércoles 9 de noviembre del 2016, se reúnen en las oficinas de la compañía FLORES DEL VALLE S. A. VALLEFLOR, ubicadas en la Parroquia Pifo, las siguientes personas:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES
BENITO MANUEL JARAMILLO MOSCOSO, por sus propios derechos	211.273
JUAN MARTIN JARAMILLO MOSCOSO, representado por su apoderado señor Benito Jaramillo Poli	52.836
MARIA DE LOURDES JARAMILLO MOSCOSO, representado por su apoderado señor Benito Jaramillo Poli	52.836
TOTAL.....	316.945

Preside la sesión el señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso y actúa de Secretario el suscrito Presidente Ejecutivo, señor ingeniero James Andrade Mena.

Cada acción tiene un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y todas se encuentran íntegramente pagadas.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

El señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el asunto indicado por el señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso, razón por la cual, instala la sesión y, a las 11:00 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas.

Procediendo a conocer el primero y único punto del Orden del Día, el señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso, toma la palabra y explica que es necesario realizar



Aumento de Capital por la suma de VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$23.261), a más del existente que es de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$316.945), fijándose en consecuencia el capital total de la empresa en TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$340.206) utilizando para este efecto la Cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR EL AÑO 2015.-

Agrega también el señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso, que en esta misma reunión los accionistas presentes han ejercido el derecho de preferencia que tienen en el presente Aumento de Capital, de acuerdo a los porcentajes que cada uno posee.

Seguidamente el señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso, solicita que se apruebe la Reforma del Estatuto en lo que se refiere al **CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- EL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES;** y, la **DISPOSICION TRANSITORIA, SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL,** los mismos que dirán: **CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- EL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.-** El capital social es de TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$340.206) y está dividido en TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SEIS (340.206) acciones nominativas y ordinarias del valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, numeradas de la 000001 a la 340.206.

DISPOSICION TRANSITORIA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital de la compañía se encuentra distribuido de la siguiente manera:

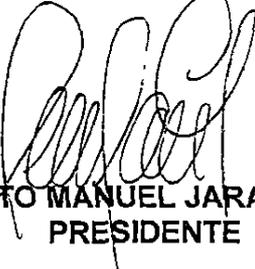
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO UTILIDADES NO DIST. AÑO 2015	CAPITAL TOTAL	%
BENITO MANUEL JARAMILLO MOSCOSO	211.273	15.505	226.778	66.66%
JUAN MARTIN JARAMILLO MOSCOSO	52.836	3.878	56.714	16.67%
MARIA DE LOURDES JARAMILLO MOSCOSO	52.836	3.878	56.714	16.67%
TOTAL.....	316.945	23.261	340.206	100%

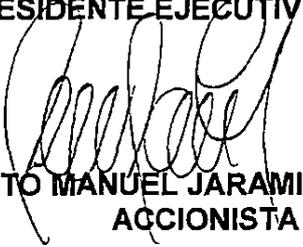
No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso encarga al Secretario para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por

0000005

unanimidad de votos. El señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso levanta la sesión a las 13:30 horas.-


ING. JAMES ANDRADE MENA
PRESIDENTE EJECUTIVO -SECRETARIO


BENITO MANUEL JARAMILLO M.
PRESIDENTE


BENITO MANUEL JARAMILLO MOSCOSO
ACCIONISTA


p.) JUAN-MARTIN JARAMILLO M.
ACCIONISTA


p.) MARIA DE LOURDES JARAMILLO MOSCOSO
ACCIONISTA





0000008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791329155001

RAZON SOCIAL: FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR

NOMBRE COMERCIAL: FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO

CONTADOR: MANOSALVAS NOBOA OSWALDO GIOVANNY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 25/10/1996

FEC. INSCRIPCION: 30/10/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/12/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: SAN ANTONIO DE OLALLA Calle: VIA INTEROCEANICA
 Número: S/N Intersección: VIA AL QUINCHE Kilómetro: 22 1/2 Referencia ubicación: FRENTE A FABRICA D GRESS LA Y
 DE PIFO Fax: 022381172 Telefono Trabajo: 022381770 Email: jandrade@valleflor.com.ec Telefono Trabajo: 022380663
 Celular: 0992077577 Web: WWW.VALLEFLOR.COM.EC Apartado Postal: 17-22-20073 Telefono Trabajo: 022380356

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

01 DIC. 2015

USUARIO:  AGENCIA DE ATENCION TRANSACCIONES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA DECIMO SEGUNDA XVII QUITO ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA XVII QUITO ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA XVII QUITO ECUADOR

www.sri.gob.ec

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJGG020614 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 01/12/2015 11:44:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000007



NUMERO RUC: 1791329155001
RAZON SOCIAL: FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR

022381663 Apartado Postal: 17-22-20073

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.

en: dos (ojas útiles),
Quito, a 07 DIC 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

01 DIC. 2016
[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

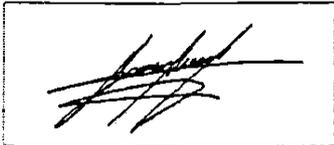
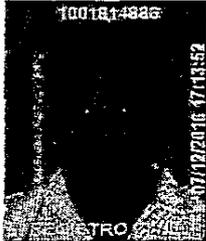
Usuario: JJGG020614

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 01/12/2016



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001814886

Nombres del ciudadano: ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MIRA/MIRA (CHONTAHUASI)

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GONZALEZ MARIA E

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2003

Nombres del padre: ANDRADE J GABRIEL VICTORIANO

Nombres de la madre: MENA MAFLA CARMEN POLICARPA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE CSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.07 13:33:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-16218627a53e464



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 100181488-6

APellidos y Nombres: ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO
Lugar de nacimiento: QUITO
Fecha de nacimiento: 1973-12-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Canelos GONZALEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGRÓNOMO

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE J. GABRIEL VICTORIANO
APellidos y Nombres de la Madre: MENA MAFLA CARMEN POLICARPA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-25

E333312222

000120100

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0063
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1001814886
CÉDULA: ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO

PIDENCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PONCEANO	2
CANTÓN	PARROCIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 07 Dic 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



0000009

NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

1 son verdaderos de todo lo cual tiene constancia, como también
2 declara que empresa no es Contratista con el Estado
3 Ecuatoriano.- **CONCLUSIÓN.-** Cumpla usted, señora Notaria,
4 con todos los demás requisitos de Ley para plena validez de este
5 contrato, a la vez sírvase conferirme cuatro (4) copias
6 certificadas.- (Firmado) Doctor Javier Pallares, Registro
7 Profesional un mil doscientos sesenta y ocho (1268) del
8 Colegio de Abogados de Quito".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
9 QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS
10 PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
11 PÚBLICA CON TODOS SUS EFECTOS LEGALES). EL
12 COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN
13 LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL
14 SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA
15 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
16 CEDULACIÓN. Léida esta escritura al compareciente por mí, la
17 Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto
18 de todo lo cual doy FE.—

19

20

21

22 Ing. James Andrade Mena

23 c.c. 100181488-6

24

25

26

27

28

[Firma]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000019595



20161701012P03794

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P03794						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1001814886	ECUATORIA NA	PRESIDENTE EJECUTIVO	FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia:			Cantón:		Parroquia:		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
23261.00							



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(Handwritten signatures and scribbles)

0000010



Factura: 002-002-000019596



20161701012001543

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701012001543

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR

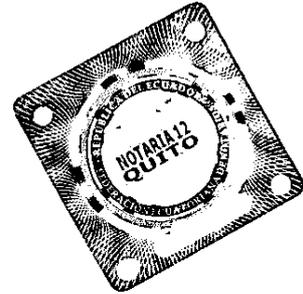
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO	REPRESENTANDO A FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR	CÉDULA	1001814886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791329155001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta

~~TERCERA~~ copia certificada, sellada y firmada en

07 DIC 2016

Quito a,

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000027697

0003011



20161701014005050

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701014005050

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR	REPRESENTADO POR	RUC	1791329155001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03794



[Handwritten signature]

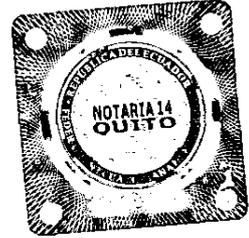
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía De Responsabilidad Limitada Flores Del Valle Cia. Ltda. Valleflor, de fecha 26 de Septiembre del año 1996, el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la referida compañía, de fecha 07 de Diciembre del 2016, otorgada por: Compañía Flores Del Valle s.a. Valleflor, celebrada ante la Doctora Maria Del Pilar Flores Flores, Notaria Decima Segunda del Cantón Quito, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 20 de Diciembre del año 2016.- El Notario.-



[Handwritten signature]

DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78801



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5616
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001814886	ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEGUNDA /QUITO /07/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2857 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE OCTUBRE DE 1996, TOMO 127.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

